



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003016-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a antigüedad y estado de los diferentes autobuses del transporte metropolitano de Salamanca, en particular algunos que han sufrido incidentes, así como el número de averías sufridas en general entre el 1 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2025, cuántas rampas para el uso de personas con movilidad reducida están averiadas y qué decisiones ha adoptado la Junta de Castilla y León en este periodo de tiempo para mejorar la prestación del servicio de transporte metropolitano de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

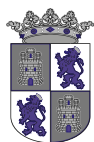
Contestación a la pregunta escrita número 3016 formulada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa Rubio Martín, Dña. Carmen García Romero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las averías en los vehículos del transporte metropolitano de Salamanca.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 3016 se informa que todos los vehículos adscritos al contrato de concesión de servicio de transporte público al que hacen referencia las preguntas cumplen con el requisito de antigüedad máxima prevista en el mismo. En respuesta a cada una de ellas se indica lo siguiente:

1º.- ¿Cuál es la antigüedad del autobús averiado el día 13 de enero de 2025 en la línea “Los Almendros” del transporte metropolitano entre Villamayor y Salamanca?

El autobús al que se hace referencia, que actualmente no se encuentra adscrito a la concesión, tenía en el momento de la avería 17 años por lo que cumplía con el requisito de antigüedad máxima previsto en el título concesional.

2º.- ¿Cuál era la antigüedad del autobús de la línea “Los Almendros” del transporte metropolitano entre Villamayor y Salamanca que se incendió el 17 de agosto de 2024? ¿Cuál era el kilometraje en la fecha de este incidente? ¿Se ha



realizado alguna investigación sobre las causas del incendio? En caso afirmativo, ¿Cuáles fueron las conclusiones?

El vehículo siniestrado matrícula 8323 HGN contaba, en la fecha del incidente con 13,58 años, por lo que cumplía con el requisito de antigüedad previsto en el título concesional. El kilometraje a la fecha del siniestro era de 859.400 km. Actualmente ya no está adscrito a la concesión.

Referido a si se efectuó alguna investigación para conocer las causas del incendio, la misma fue realizada, determinándose como causa del incendio la existencia de una avería mecánica en la zona de la rueda trasera.

3º.- ¿Cuál es la antigüedad del autobús que sufrió un incendio en el Paseo de San Vicente de Salamanca el 3 de octubre de 2024? ¿Sigue en servicio ese autobús? ¿Cuál era su kilometraje en la fecha de este incidente? ¿Se ha realizado alguna investigación sobre las causas de incendio? En caso afirmativo, ¿Cuáles fueron las conclusiones?

El vehículo averiado matrícula 4188 HFP, contaba, en la fecha del incendio con 13,46 años, por lo que cumplía con el requisito de antigüedad previsto en el título concesional. El kilometraje a la fecha del siniestro era de 994.274 km. Actualmente ya no está adscrito a la concesión.

Realizada la correspondiente investigación para conocer las causas del incendio, resultó que el vehículo no se incendió, sino que se trató de otro tipo de incidencia.

4º.- ¿Cuál es la antigüedad del autobús de la línea 21 de Carbajosa de la Sagrada que sufrió una avería el día 17 de diciembre de 2024?

El vehículo averiado matrícula 6023 GHR, contaba, en la fecha del incidente con 16,28 años, por lo que cumplía con el requisito de antigüedad previsto en el título concesional

5º.- ¿Cuál es la antigüedad del autobús 291 de la línea “Los Almendros” que sufrió una avería el día 23 de diciembre de 2024?

El vehículo averiado matrícula 5141 HDM, contaba en la fecha del incidente con 13,61 años, por lo que cumplía con el requisito de antigüedad previsto en el título concesional

6º ¿Cuál es la antigüedad y el kilometraje actual de cada uno de los autobuses que realizaban a fecha de 14 de enero de 2025 trayectos del transporte metropolitano de Salamanca? Se solicita que se indique el número de autobuses, la antigüedad y el kilometraje actual de los mismos por cada una de las rutas de este transporte metropolitano.

Adjuntamos cuadro comprensivo de los 25 vehículos que prestan servicio en la concesión, con expresión de la matrícula, fecha de matriculación, edad media y kilometraje de cada vehículo a 31 de enero de 2025:

Unidad	Matrícula	Fecha Matrícula	Edad Media	Km enero
58	6110 JBT	22/12/20214	10,04	1.186.782
113	9250 HDS	06/06/2011	13,58	1.033.115
117	9274 HDS	06/06/2011	13,58	991.499



Unidad	Matrícula	Fecha Matrícula	Edad Media	Km enero
118	9299 HDS	06/06/2011	13,58	1.099.344
119	6023 GHR	26/09/2008	16,28	1.119.917
125	5773 GVP	12/04/2010	14,73	1.048.199
138	7797 JJC	25/09/2015	9,28	746.375
139	7772 JJC	25/09/2015	9,28	752.532
141	0510 JTV	10/11/2016	8,15	771.637
144	1613 KDJ	29/09/2017	7,26	760.081
146	9114 KGC	19/12/2017	7,04	613.342
147	2224 KGD	19/12/2017	7,04	622.904
291	5141 HDM	26/05/2011	13,61	1.085.969
666	9265 HDS	06/06/2011	13,58	1.017.673
667	9269 HDS	06/06/2011	13,58	1.082.180
13219	4118 HFP	22/07/2011	13,46	1.008.607
13221	4168 HFP	22/07/2011	13,46	967.859
292	1767 HTZ	18/12/2013	11,05	1.239.928
293	2151 HTZ	18/12/2013	11,05	871.621
294	2582 HTZ	18/12/2013	11,05	1.019.315
295	4263 HTZ	19/12/2013	11,04	1.015.122
296	2937 HTZ	18/12/2013	11,05	1.028.381
297	4315 HTZ	19/12/2013	11,04	1.017.922
1014	5928 JBP	22/12/2015	9,04	523.603
8570	4480 KDD	22/09/2017	7,28	855.308

7º ¿Cuántas averías han sufrido en ruta autobuses del transporte metropolitano de Salamanca entre el 1 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2025? Se solicita que se indique el tipo de avería, la línea y la fecha en la que se produjo la misma.

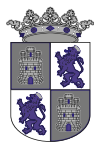
Se han realizado trabajos de implementación de un nuevo sistema de control de gestión de flota, por tanto, no se dispone de los datos requeridos; no obstante, cuando se produce cualquier incidencia en el servicio de transporte, desde la Junta de Castilla y León se adoptan con el operador de transporte, las medidas necesarias para subsanarlas.

8º.- ¿Cuántas rampas para el uso de personas con movilidad reducida están averiadas y fuera de uso en los autobuses del transporte metropolitano de Salamanca a fecha 14 de enero de 2025?

El 96 % de la flota cuenta con rampas manuales y/o electrónicas (en algunos casos, ambos sistemas), todos ellos en funcionamiento.

9º.- ¿Qué decisiones ha adoptado la Junta de Castilla y León entre el 1 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2025 para mejorar la prestación del servicio del transporte metropolitano de Salamanca?

En el caso del transporte metropolitano de Salamanca, tras varios requerimientos y reuniones con la empresa prestataria del servicio, se ha conseguido que ésta, además de comprometerse a reducir la antigüedad de la flota gradualmente, ya haya reforzado e intensificado los medios de mantenimiento de vehículos para evitar que se vuelvan a producir nuevamente incidencias y averías en los mismos.



Concretamente, en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital se ha mantenido el 8 de octubre de 2024 una reunión con el operador (Avanza), el 24 de octubre de 2024 con el alcalde del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y el 19 de febrero de 2025 se han reunido con el operador (Avanza) y el alcalde del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

También el Delegado Territorial de Salamanca y el Jefe del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca mantuvieron el pasado 21 de octubre de 2024 una reunión con el alcalde y el concejal de movilidad del Ayuntamiento y con representantes de Avanza.

Por otra parte, es preciso indicar que la Junta de Castilla y León se encuentra comprometida con la mejora de la movilidad en toda Comunidad, y desde el año 2022, cuando se aprobó el Mapa de ordenación de transporte de Castilla y León, se está avanzando en los trabajos para la implantación de un nuevo modelo de transporte público de viajeros por carretera más sostenible, eficiente, moderno, y accesible para las personas, y que se adapte de manera más adecuada a las necesidades de la ciudadanía de Castilla y León, tanto en los ámbitos rurales como metropolitanos.

Precisamente, el 14 de octubre de 2024, la Junta de Castilla y León firmó un Protocolo con el Ayuntamiento de Salamanca para coordinar el transporte urbano y metropolitano, y sentar las bases para unos anteproyectos de explotación coordinados y consensuados, ampliándolos a los municipios del Área Funcional Estable.

Los nuevos servicios metropolitanos permitirán implantar los nuevos sistemas tecnológicos de transporte (ITS). Así mismo, desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental el modelo que se implementará será 0 emisiones contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y a la descarbonización del transporte.

Hasta el momento en que se adjudiquen los nuevos contratos, la Junta de Castilla y León vigila por el adecuado cumplimiento en la prestación de los servicios.

Valladolid, a 14 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino